

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22

PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

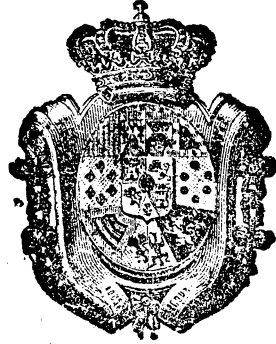
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90

En Canarias y Baleares.

Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100

En Indias.

Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Atendiendo á los méritos y circunstancias del teniente general D. Manuel Breton, capitán general de Cataluña, y queriendo dar un público testimonio de lo gratos que me son los servicios que ha prestado y presta en el importante mando que le está confiado, vengo en concederle la gran cruz de la orden militar de San Fernando.

Dado en Palacio á 15 de Junio de 1846.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Laureano Sanz.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Para que en este ministerio se tenga noticia oficial y segura de la residencia de todos los empleados y funcionarios de la administracion de justicia, se ha servido mandar S. M. que, sin perjuicio de ejecutarse puntualmente la Real orden de 30 de Mayo de 1845 sobre los partes que se deben dar relativos al uso de licencias, se observen las reglas siguientes:

1.º Los regentes darán cuenta á este ministerio del día en que los nombrados para cualesquiera de los cargos de la carrera judicial toman posesion de ellos.

2.º La darán asimismo si el agraciado no se hubiere presentado á tomarla dentro del término que por punto general estuviere prefijado, ó del que se señale en la Real orden ó título de su nombramiento.

3.º Darán parte asimismo los regentes del día en que cualquiera de dichos empleados ó funcionarios cese en sus destinos ó cargos, ya por fallecimiento, ya por haber sido separados, declarados cesantes, trasladados ó promovidos, ó ya tambien por haber pasado á desempeñar otro empleo ó cargo en distinta carrera.

4.º Para que los regentes puedan comunicar estas noticias al Gobierno de S. M., los jueces las darán puntualmente á aquellos en la parte que es respectiva á sí mismos y á los promotores y subalternos de sus juzgados y pueblos de sus partidos.

5.º Queda en su fuerza y vigor la Real orden de 31 de Marzo de este año acerca de los avisos que deben dar los regentes de toda vacante ó traslacion de escribanos, notarios y demas subalternos expresados en la misma Real disposicion.

De orden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Junio de 1846.—Caneja.—Señor regente de la audiencia de....

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO

DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Comandancia general de Marina del departamento de Cádiz.—Excmo. Sr.: El capitán del puerto de Cádiz en oficio de anteayer me dice lo que copio:

Excmo. Sr.: El capitán del bergantín goleta-correo núm. 4, que ha fondeado hoy en este puerto procedente de la Habana, en oficio de esta fecha me dice lo que sigue:

El día 7 de Mayo á las doce y media del día, hallándome en latitud N. 52º 20', y longitud O. de Cádiz 66º 50', avisté un buque desarbolado: inmediatamente hice rumbo á él, y estando próximos se echó el bote al agua, y fue el piloto á reconocerlo, el que volvió como á la una y media horas, y me dijo no habia encontrado persona, papeles ni objeto que pudieran aclarar su pérdida, destino ó procedencia: era una fragata, la cual solo tenia el palo trinquete con la verga cruzada sin vela, pues los

otros dos palos estaban tronchados sobre una braza sobre cubierta, su bodega tenia bastante agua, su cargamento era maderas, sobre cubierta se conocia haber tenido cámara, rancho y cocina; pero nada existia mas sino dos anclas grandes con sus cadenas, y á popa un letrero que decia *Parmelia Quebec*, y que al parecer ya hacia tiempo estaba perdida, pues se hallaba muy destrozada.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. para los fines que convengan.

Lo que participo á V. E. para su conocimiento y fines que puedan convenir.

Lo que trascibo á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. San Fernando 6 de Junio de 1846.—Excmo. Sr.—José Maria Chacon.—Excmo. Sr. Ministro de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 9 de Junio.

Continúan los fondos ingleses bajando, y aun se teme que los consolidados bajen nuevamente á consecuencia de las noticias de los Estados-Unidos y de Méjico, como tambien por el temor de cambios ministeriales, temor que ha contribuido á aumentar la discusion de ayer noche en la Cámara de los Comunes acerca del bill de Irlanda sobre la proteccion de la vida. (*Globe*.)

El lord corregidor ha leído á la corporacion de Londres la carta que ha recibido del Rey de los franceses, contestando al mensaje de felicitacion acerca del último atentado contra su vida. En esta reunion se han manifestado las mas lisonjeras simpatias en favor de S. M. Luis Felipe. (*Morning-Post*.)

Ibrahim-baja con su comitiva y el mayor Dickson ha hecho una visita á S. A. R. el Principe Alberto en el palacio de Buckingham. El Principe Alberto ha recibido de una manera muy atenta al baja, á quien tambien acompañaba Soliman-baja. Las demas personas de la comitiva se detuvieron en el salon inmediato.

El baja partió en seguida de palacio con el Principe Alberto para presenciar la parada en San James-Park. Cerca de las puertas de palacio encontraron al duque de Wellington, al Principe Jorge de Cambridge y á un brillante estado mayor. El Principe Alberto se adelantó inmediatamente, y presentó el duque de Wellington al baja. Este mostró interesarse vivamente con tal presentacion, y estuvo hablando algunos instantes con su Gracia, y despues con el Principe Jorge. En todo el camino la poblacion aplaudió á la comitiva. Las tropas que pasaron revista eran en corto número. Ibrahim-baja ha sido el héroe del día. Vestía un magnífico uniforme de terciopelo color de escarlata, y en su pecho lucia el gran cordón de la Legion de honor con que hace poco le ha condecorado Luis Felipe. Todas las personas de la comitiva del baja iban de uniforme, excepto su secretario y su intérprete. Concluido el desfile de las tropas, el Principe Alberto, llevando á Ibrahim-baja á su derecha y al duque de Wellington á la izquierda, se dirigió al palacio de Buckingham.

En el momento de la partida, el baja ha sido estrepiosamente aplaudido por el pueblo. S. E. Sidi-Ahmet, enviado extraordinario del baja de Túnez y sus agregados, estaban entre los espectadores, y con frecuencia le equivocaban con él á causa de la semejanza de sus trajes orientales. A la llegada al palacio de Buckingham, el baja se despidió del Principe Alberto y del duque de Wellington, y encontró en su alojamiento de Devarkanaultagore á lord Dudley Stuard y al doctor Bowring, á quienes concedió audiencia.

El Principe Jorge de Cambridge se presentó ayer en su palacio é inscribió su nombre en la lista. Tambien lo hizo su antiguo adversario sir Carlos Napier. (*Morn. Post*.)

El conde de Aberdeen, Secretario de Estado de S. M. y del despacho de Negocios extrangeros, ha encargado á Mr. Addington, subsecretario de S. S., responda á la peticion que últimamente le ha presentado Mr. Fowler, presidente de la asociacion de la América del Sur y de Méjico. Mr. Fowler solicitaba la intervencion de la Gran Bretaña, para que termine amistosamente las diferencias existentes entre Méjico y los Estados-Unidos. Hé aqui el texto de la respuesta:

«Foreign-Office 6 de Junio de 1846.—Encargado por el con-

de de Aberdeen de acusaros el recibo de la carta que con fecha 2 del corriente le habeis dirigido, y en la cual llamábais la atencion de S. S. acerca de los resultados desastrosos que son de temer por el rompimiento verificado entre Méjico y los Estados-Unidos, expresando, en nombre de la asociacion de la América del Sur y de Méjico, la esperanza de que el Gobierno de S. M. tendrá por conveniente interponer sus buenos oficios á fin de atraer á una reconciliacion á ambos Gobiernos, debo manifestaros que el Gobierno de S. M. conoce perfectamente todos los males que pueden resultar del rompimiento que desgraciadamente se ha verificado entre los Estados-Unidos y Méjico, y por lo mismo no ignora que los intereses ingleses pueden sobre todo sufrir considerablemente de semejante estado de cosas, debiendo en su virtud estar bien seguro de que el Gobierno de S. M. seguirá con la mayor vigilancia la marcha de los acontecimientos, y aprovechará todas las ocasiones favorables para hacer cuantos esfuerzos estén á su alcance á fin de calmar la animosidad de las dos partes beligerantes y restablecer la paz entre ambos países.

Soy vuestro mas humilde servidor &c.—H. W. Addington. (*Morn. Chronicle*.)

FRANCIA.

Paris 10 de Junio.

La Inglaterra continúa reforzando sus establecimientos del Norte de América: ademas de las tropas que ya ha expedido para el servicio de la compañía de la bahía de Hudson, 300 hombres del 6º regimiento y una compañía de artillería y de zapadores deben embarcarse dentro de pocos días en Cork para ponerse á disposicion de la compañía.

Dicen de Cracovia el 51 de Mayo que se procede energicamente al interrogatorio de los detenidos políticos. Cada día son interrogados 12 ó 15.

Los diarios de Argel anuncian que las tribus kabilas se hallan actualmente en lucha unas con otras. El-Hadj-Abdallah, Amin de los Ast-zerara, ha sido asesinado por efecto de disensiones sin carácter alguno político. Era este uno de los principales gefes de los Flissa-el-bahar.

Una sociedad de grandes capitalistas ha presentado al Gobierno romano un proyecto que tiene por objeto hacer navegable el Tiber hasta el mar por los buques de mayor porte. Si el proyecto se realizase, un buque de vapor que partiese de la bahía de Marsella podría, remontando el Tiber, desembarcar sus pasajeros en el atrio mismo de San Pedro de Roma. La empresa por lo demas es menos difícil de lo que puede parecer. Últimamente un barco de vapor, el *mariscal Sebastiani*, de la compañía Valery, procedente de Baltias, dejaba en Roma los peregrinos durante la Semana Santa.

El cardenal Riario Sforza y tres gefes de las órdenes del sacro colegio han tomado, durante el interregno, las riendas del Gobierno en los Estados pontificios.

Escriben del Rhin con fecha 5 de Junio:

No puede fijarse aun el momento de la reunion de los Estados generales; pero es cierto que se dará una Constitucion al país. Púedese añadir que los Estados no serán otra cosa que una asamblea consultativa. El Rey todavia no está convencido de que la unidat podría convenir en este punto, atendido que la Prusia se compone de elementos diferentes. Por esto el Rey quiere saber la opinion de los Estados sobre este punto antes de concederles el veto. (*Corresp. de Nuremberg*.)

Corren rumores, dice la *Gaceta de Woos*, que el Rey de Prusia y el Emperador de Rusia pasarán á Viena en los últimos dias de Setiembre. (*Debats*.)

Escriben de Civita-Vecchia á la *Gaceta de Augsburgo* que se ha dirigido una proclama á los italianos exhortándoles á que reconquisten su independencia. Se dice que la proclama está firmada por una junta central desconocida hasta ahora. En los dias 20 y 21 de Mayo se han hecho nuevas prisiones en los Estados romanos. Parece que los gefes del movimiento trataban de

aprovechase del interregno actual para hacer una nueva tentativa. (Id.)

Las noticias de los Estados-Unidos alcanzan hasta el 18 de Mayo. Parece que ha habido otro choque entre los americanos y los mejicanos cerca de Matamoros, y que han sido muertos unos 70 voluntarios de los Estados-Unidos cuando trataban de regresar al campamento del general Taylor, que se hallaba completamente cercado. Notábase poco entusiasmo en los Estados de la Union para el alistamiento voluntario propuesto por el Presidente, y se creía que habría necesidad de recurrir á una conscripción. Esta indiferencia de los ciudadanos de la Union es á nuestro parecer, mas bien que otra cosa, efecto de la confianza que tienen en su fuerza. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Orluela 8 de Junio.

Ayer á la una de la tarde entró en esta ciudad el Excelentísimo Sr. capitán general de Valencia. Muchos obsequios se le han tributado, sin embargo de que todo es poco para quien, como el Sr. Maso, ha sabido grangearse la estimacion de todos por su honradez y verdadero patriotismo.

Hoy á las seis de su mañana ha pasado revista de inspeccion á las cuatro compañías del batallón provincial de Valladolid, que se hallan en esta desde los últimos acontecimientos de Galicia: parece que ha quedado muy complacido de su estado de aseo, en el equipo y en el armamento, así tambien de su instruccion y disciplina.

Esta tarde á las cuatro sale para la ciudad de Murcia, y de esta marchará á Cartagena, pasando luego á los baños de Archena.

Ya se han mandado las listas electorales á la capital.

Jaen 9 de Junio.

Anteayer, domingo de la Santísima Trinidad, se celebró *sub conditione* en el presbiterio de esta catedral el bautismo de un niño de unos nueve años de edad. Parece ser que pasando varios arrieros, hará cosa de ocho años, por las inmediaciones de un cortijo cerca de la Castaña de Granada, lo vieron abandonado á su puerta, que se hallaba cerrada, y uno de ellos se lo llevó á Loja, donde vivía. A poco tiempo murió el arriero, y el niño permaneció á cargo de la viuda, quien lo condujo consigo á Granada, donde ha residido algun tiempo, y desde cuyo punto se trasladó á esta ciudad. Hace algunos meses que tratando de ponerlo en el hospicio por hallarse bastante pobre, fue á verse con uno de los curas de su parroquia para que la informase de las diligencias que al efecto debía practicar.

Como era natural, aquel le previno la presentacion de la competente partida de bautismo, y entonces la viuda le refirió lo que llevo dicho. Con tal noticia, el expresado Sr. cura no vaciló en dar cuenta á la autoridad eclesiástica, que ha hecho las mas vivas gestiones para indagar si el niño en cuestion estaba ó no bautizado, ordenando desde luego depositarlo en la casa-hospicio de hombres, de la cual mandó poco despues que pasase á la de mugeres, con el fin de que su capellan, D. Juan de Fuentes, le instruyera en los misterios de nuestra sublime religion.

Habiendo resultado fallidas todas las averiguaciones practicadas acerca de la procedencia del niño, y encontrándose ya este suficientemente instruido para entrar en el gremio de los fieles, se dispuso la solemne celebracion de este acto para el domingo citado. Con efecto, despues de las cinco de la tarde salió vestido de blanco, y acompañado de un numeroso acompañamiento, para dirigirse á la iglesia matriz. Componian la comitiva todos los pobres de ambos sexos refugiados en el hospicio, la música del que fue batallón de la Milicia nacional, los individuos de la junta de beneficencia y la corporacion municipal, presidida por el Sr. gefe político, quien llevaba á su derecha al primer teniente de alcalde D. Juan María Jauret, en razon á no asistir el alcalde, y á su izquierda al Sr. comandante general.

Llegados que fueron al templo, previas todas las formalidades prevenidas para tales casos, el sacramento regenerador fue administrado por el Sr. dean de dicha santa iglesia, gobernador de la diócesis, siendo padrinos Miguel de la Casa Huertas y su muger, honrados hortelanos de esta vecindad, que poseen una finca con la obligacion de serlo de todos los ópositos. Concluida la ceremonia volvió toda la comitiva al punto de donde habia salido; y el mencionado Sr. Jauret, á nombre de la junta de beneficencia, dió gracias en una bien ordenada allocucion á las autoridades y demas individuos que habian asistido á tan solemne acto, concluyendo con una bella cuanto oportuna apostrofe al niño, en que le exhortaba á conservar la gracia que el agua bautismal habia derramado en su alma, y á vivir eternamente agradecido á la benéfica junta que le pusiera en aptitud de recibir tan señalada merced.

Si el pueblo de Jaen tuvo el domingo un dia de júbilo gozando de un espectáculo tan sublime, hoy ha presenciado un espectáculo de horror. Enmedio de la tarde fueron conducidos por las calles, atravesados sobre caballerías, cuatro cadáveres horriblemente ensangrentados. Eran unos ladrones que anoche se hallaban en un cortijo, á legua y media de esta ciudad, y que habiendo sido cercados por los guardias civiles, trataron esta mañana de escaparse, y fueron muertos en el acto. El gefe político y el comandante general salieron tambien con direccion al sitio de la refriega; pero poco antes de llegar se encontraron con los guardias que traian ya los cadáveres. Esto parece lo mas cierto comedio de la extraordinaria variedad con que se refiere el hecho.

La langosta ha levantado ya sus reales de Cambil y demas puntos donde se hallaba estacionada cuando aun no volaba, y anda recorriendo diversos lugares, sin fijar por mucho tiempo su residencia en ninguno de ellos. (Id.)

Cádiz 11 de Junio.

Tan brillante como siempre, y mas aun que otros años, ha estado ayer la procesion del Santísimo Corpus-Christi. Mas que otros años decimos, porque ha contribuido á aumentar su lucimiento el crecido número de hermanos de la congregacion de la Vela que asistieron al acto, entre los cuales iba una gran parte de

las personas mas distinguidas de la población. Las tropas formaron en la carrera, que estaba, como es costumbre, entoldada, eunrenada y cubierta por miles de personas de ambos sexos. A la procesion concurrió el Excmo. é Ilmo. Sr. obispo de esta diócesis. Presidia el cuerpo capitular y convidados el Sr. gefe político, que llevaba á su derecha al Sr. alcalde, y á su izquierda al señor intendente, ocupando el lugar inmediato el Sr. vicepresidente del consejo provincial. (Com.)

Barcelona 12 de Junio.

Cuerpo de escuadras de Cataluña.—Segunda quincena del mes de Mayo de 1846.—La escuadra de esta capital capturó en el dia 16 á Ramon Roca por haber insultado groseramente á un alcalde de barrio, y fue conducido á la ciudadela de esta plaza por órden del Excmo. Sr. capitán general.

La escuadra de Manlleu procedió á la detencion de Manuel Plans, natural de Sembroy de Llanués, y le condujo á la disposicion del Sr. juez del partido de Granollers que lo tenia reclamado.

La subdivision de Sabadell, auxiliando en el dia 14 al comisario de policia del partido de Tarrasa, capturó á Pablo Gubern y á Antonio Curtus, vecinos de San Quirico de Tarrasa, habiendo quedado á las órdenes de dicha autoridad.

Un individuo de la escuadra de esta capital, auxiliando en la noche del 17 á un alcalde y á un celador de barrio, capturó á Pedro Roca, José Sequi, Antonio Grau, Francisco Masons, Antonio Molins y á Pablo Ceruti, los cuales fueron puestos á disposicion de la competente autoridad.

La subdivision estacionada en Castellar capturó en el dia 15 y en el término de Salamó á José Tomba, alias Cantó, natural de Alcober, reclamado por el Sr. juez del partido de Valls, al cual fue conducido.

La escuadra de esta capital aprehendió en la tarde del 19 á Juan Bosch y á José Barrios por haber insultado á un celador, y fueron conducidos á la alcaldía á disposicion de la autoridad local.

La escuadra de Manlleu capturó en la noche del 20 y en el término de San Bartolomé del Grau á Pablo Romá, vecino del mismo, por ser encubridor de ladrones y haberle encontrado escondida una escopeta, para cuyo uso no tenia permiso, y con dicha arma fue puesto á disposicion del Sr. gobernador de Vich.

La escuadra de esta capital en la madrugada del 22 conducia preso desde Tiana á esta capital á Francisco Cusó, condenado á 10 años de presidio y prófugo de esta plaza; y al pasar por el Coll de Tiana, en el término de Badalona, aprovechando un barranco que alli existe y la copiosa lluvia que caia, tuvo medio para desprenderse de la cuerda que le sujetaba, y emprendió la fuga precipitadamente, viéndose obligados los mozos á hacer uso de las armas, y de sus resultados quedó muerto el citado Cusó, que fue otro de los gefes de la gaviella de ladrones que tantos robos cometieron en esta provincia, y que asaltaron por dos distintas veces la diligencia en el distrito de Vilafranca del Panadés y otra en el Salt del Suñol.

La escuadra de la Seo de Urgel capturó en el dia 18 y en el pueblo de Civís á Francisco Millat, vecino del mismo, por resultar complicado en una causa criminal y ser reclamado por el Sr. juez de aquel partido, á cuya disposicion fue puesto.

Dicha escuadra aprehendió en el dia 19 y en la ciudad de Seo de Urgel á Francisco March, del valle de Castellbó, el que fue conducido al expresado Sr. juez, que igualmente lo tenia reclamado.

La escuadra de esta capital capturó en el dia 25 á Aquilino Martínez, Antonio Salat, Juan Barral, Manuel Segretal, José Perellada y Angel Menta por estafas, habiéndolos conducido á la ciudadela de esta plaza por órden del Excmo. Sr. capitán general, á cuya disposicion fueron puestos un crecido número de juegos completos de mantelería y varios géneros de sedería, que fueron ocupados á Perellada y á Menta.

Dicha escuadra aprehendió en el dia 26 á José María Suriol por cómplice en dichas estafas, y se le condujo á la ciudadela por órden de S. E.

La misma escuadra por igual motivo procedió en la mañana del 27 á la detencion de Juan Torell y de Francisco Miró, quienes fueron conducidos á la ciudadela por órden de dicho excelentísimo señor.

La citada escuadra, auxiliando en la tarde de dicho dia á un alcalde de barrio, procedió á la detencion de D. Juan Rodríguez, D. Manuel Castellanos, D. Luis Pou y Bonet, D. Manuel Martínez, D. Francisco Constant y D. Victor Audiaga por jugadores, habiendo sido conducidos á la ciudadela de esta plaza, excepto Rodriguez, que lo fue á Atarazanas, todo por disposicion del Excmo. Sr. capitán general.

La escuadra de Perelada aprehendió en la noche del 25 y en el pueblo de Villanueva de la Muga á Gerónimo Genarra, natural de Castellon de Ampurias, por tenerlo reclamado el señor juez del partido de Figueras, á cuya disposicion fue puesto.

La escuadra de Rindoms arrestó en la madrugada del 27 y en el pueblo de Montrouit á Francisco Pujals, natural del mismo, por ser desertor del regimiento infantería de Castilla, habiéndole conducido á la disposicion del Sr. comandante general de la provincia de Tarragona.

La escuadra de Moyá capturó en 27 y en el término de Castellví á Miguel Argemí, natural de Castellterçol, por viajar sin documento alguno de seguridad y tener fama de ratero, por lo que fue entregado al Sr. juez del partido de Manresa.

La escuadra de esta capital, auxiliando en la noche del 29 á un alcalde de barrio, aprehendió á Francisco Garbau, Cebrian Cabot é Isidro Creus por ladrones, los que fueron conducidos á la alcaldía.

La escuadra de Santa Coloma de Farnés procedió en el dia 27 á la detencion de Juan Almar, reclamado por el Excmo. señor capitán general, á cuya disposicion fue conducido.

La subdivision de la Llacuna aprehendió en la noche del 25 y en pueblo de San Quintín á Francisco de Asís Bas, alias Sopas, Agustin Mallofré, alias Marsal, y á Domingo Matret, alias Minguet, naturales de dicho pueblo, por destructores de bosques, y reclamados por el Sr. juez del partido de Igualada, al cual fueron remitidos.

La escuadra de la Seo de Urgel arrestó en tarde del 24 en el término de San Julian de Andorra al artillero Gregorio Aleman por ser desertor de la primera brigada de la segunda batería, y fue puesto á disposicion del Sr. gobernador de la Seo de Urgel.

La escuadra de Perelada capturó en la noche del 26 y en el pueblo de Pontós á Pedro Puig, Narciso Barceló, Francisco Reig y Narciso Pou, naturales de dicho pueblo, por ser reclamados por el Sr. juez del partido de Gerona, á cuya disposicion fueron puestos.

Dicha escuadra procedió en la citada noche y en el mismo pueblo á la detencion de Miguel Turrós por ser desertor de la cuarta compañía del segundo batallón del Príncipe, habiendo sido conducido al Sr. comandante general de la provincia de Gerona.

La escuadra de Moyá prendió en la tarde del 29 y en el término de dicha villa á Andres Sanchez y á Domingo Gomez por ser desertores de la compañía de granaderos del segundo batallón de Córdoba, habiendo sido entregados al gefe de dicho batallón.

La escuadra de esta capital aprehendió en la noche del 30 á D. Juan Moragas, D. Jaime Urgell y José Martín por estar iniciados ó complicados en la causa que se está instruyendo contra José Perellada y otros, habiendo sido conducidos, los dos primeros á las nacionales cárceles, y el último á la ciudadela, á la disposicion del Excmo. Sr. capitán general, que habia dispuesto su captura.

Barcelona 1º de Junio de 1846.—El coronel comandante, José Vivé. (Fom.)

Valencia 12 de Junio.

La festividad de Corpus-Christi se ha celebrado ayer con la solemnidad de costumbre; pero jamas hemos conocido tan inmensa concurrencia de gente forastera: frecuente era ver á los habitantes de la huerta y pueblos inmediatos venir en este dia á la capital; pero en este año se han visto además considerable número de gentes vecinas de poblaciones distantes cuatro y ocho leguas, de modo que no creemos exagerado decir que ayer contenia esta ciudad triple número de almas del que ordinariamente habita en ella. El mayor orden y compostura ha reinado durante toda la festividad: la vasta iglesia catedral, en que apenas era posible transitar, inspiraba santa uncion por el respeto religioso de tan considerable gentío. El lucido acompañamiento de la procesion, en que hemos visto representadas todas las corporaciones civiles y militares de la provincia, los Diputados á Cortes de ella y algunos de la de Castellon de la Plana que residen en Valencia, la alta nobleza, el comercio y cuanto hay de notable, han contribuido á demostrar la religiosidad del país y la veneracion debida á los sacrosantos misterios del catolicismo.

Hoy principian las fiestas de la octava en las parroquias, y los preparativos que observamos indican que los celosos feligreses son dignos imitadores de los cabillos municipal y eclesiástico encargados de la direccion de las fiestas de la iglesia mayor. (D. de V.)

Sevilla 12 de Junio.

Hemos tenido el gusto de visitar el cuartel del regimiento provincial de Alicante, y examinado el vestuario, equipo y almancen durante el periodo de la revista de inspeccion, en la cual, como esperábamos, ha sobrepasado á las esperanzas que de su brillante estado nos hizo presagiar en otro número anterior la reputacion y mérito de su digno coronel D. José Antonio Gramaren.

En el cuartel todo está perfectamente organizado y con el mayor aseo.

Existen dos toallas por plaza, palanganeros con cuatro zafas y jarros de pedernal cada compañía, con elegantes cuadros que marcan las secciones, nombres de los gefes y oficiales, utensilio, menaje y espejos &c. &c.

Se halla en el mejor orden colocado el vestuario y equipo, con division de compañías, papeletas y rúfidos en la pared que las marcan, y provisto de cuanto se necesita para el de su plaza.

El almacen de subsistencias esta completo de cuanto buen comestible desea y pide la tropa para su alimento, que reporta inmensas ventajas.

Hay fiambreras elaboradas de modo que, colocadas en la mochila, hasta caldo puede trasportarse sin que se derrame, logrando con esto, aunque sea en marcha, como el soldado el rancho caliente: estas se usan solo cuando se está de faction: en el cuartel se come con platos, que guarda cada uno con la mayor limpieza.

El sistema de policia se lleva con escrupulosidad, conforme á reglamento, y tan bien entendido que en nada se diferencia una de otra compañía.

Lo excepcional que se observa es la uniformidad: ninguna compañía tiene el mas insignificante documento que otra, envueltos estos en carpetas de tablete que á su visualidad los miembros de letras de oro indican las compañías y negocios que encierran, distinguiéndose las mismas con la escrupulosidad de ser las carpetas de granaderos y cazadores encarnadas y verdes, y los del centro de su color.

En cuanto á los libros maestros y libretas, fue prolijo el exámen, inspeccionando el general una á una las cuentas, preguntando si estaban satisfechos los individuos, y extendiéndose por las obligaciones que á cada uno compete: en sus contestaciones acertadas, al paso que con despejo, lucieron el contento del soldado y educacion que recibe.

Signió el exámen de la instruccion práctica de recluta y compañías, mandada por los capitanes y oficiales respectivos, en que acreditaron en su exactitud y precision la aprovechada instruccion recibida, la que mereció el aplauso del Excmo. señor general inspector.

En exámen de Sres. oficiales en teoría no hubo equivocacion: manifestaron en ordenanza y en la parte de recluta, compañías y batallón los buenos resultados de las constantes academias, presididas por el coronel del regimiento.

Y en el de instruccion teórica de sargentos y cabos se señalaron con evidencia los progresos hechos en cuantas obligaciones les son anejas, y que hacen honor al ayudante D. José Moreno, que las ha dirigido: sin exageracion, la clase de sargentos particularmente puede ponerse al nivel de los del mejor regimiento del ejército.

En el exámen de la instruccion del batallón por el segundo gefe, con separacion de la parte de táctica ligera á la compañía de cazadores, se hicieron con prevision los movimientos, acreditándose la pericia del segundo gefe y esmero del capitán de cazadores.

El exámen de documentos de las dos oficinas fue escrupuloso á la del coronel: nada le faltó de cuanto previenen los reglamentos con sobriedad, y sujeto todo á índices arreglados á la experiencia y al asiduo y continuo trabajo que constantemente se observa en ella.

La de la segunda comandancia, establecida bajo el mismo sistema, ambas honran al cuerpo, y merecieron la particular aceptación del general inspector, quien se expresó diciéndole habia excedido su sistema á sus deseos.

La prevision y limpieza en los libros de caja, exactitud y minuciosidad en todas sus carpetas, sujeto todo religiosamente a los reglamentos vigentes, encarece el esmero de los gefes.

Con la lectura de hojas de servicio y notas de concepto se conformaron todos sus individuos, lo que prueba la delicadeza e imparcial justicia del coronel.

Verificóse en fin el exámen de la instruccion de batallon, mandando este en union con cazadores en guerrilla, mandado por el coronel: no hubo que objetar la precision y combinadas maniobras de ambas tácticas, que satisficieron completamente al excelentísimo Sr. general inspector.

Todos los actos antecedentes se celebraron en el cuartel, en cuyo local se recibió á S. E. constantemente vestido de chaqueta y gorra de cuartel, y con todos los señores oficiales, que le despidieron tambien con la música y con los honores de ordenanza é izada la bandera nacional, durante su permanencia, en lo mas alto del edificio.

El sencillo relato anterior prueba el estado brillante de este cuerpo, que fue honrado por el Excmo Sr. inspector en la órden del día 5 con el honorífico informe elevado al Gobierno y que hemos insertado en el diario del 6 del corriente.

Al comunicar tan brillante informe al batallon su digno coronel en la órden del cuerpo, añadió la siguiente proclama:

«Lisonjeado este cuerpo con la anterior comunicacion de despedida, me apresuro en hacerla ostensible para satisfaccion de los individuos que le componen. Sirva para siempre de estímulo militar sus lisonjeras expresiones, y sea eterna nuestra gratitud para con el ilustre general, de quien hemos recibido el alto honor de ser revistados. Mi pluma no encuentra expresiones capaces para tributar como es debido las gracias á los señores segundo comandante, oficiales, demas clases y resto de individuos: me cabe el noble orgullo de que este regimiento se ha hecho acreedor á colocarse al nivel del primer cuerpo del ejército, como de creer merecer la grata memoria del esclarecido caudillo que tan dignamente dirige nuestra arma provincial.

He completado la obra que me propuse al encargarme del mando: con tan privilegiados elementos, ¿qué no debe esperar S. M. (Q. D. G.) y la patria del provincial de Alicante? Sigamos como hasta aqui con la subordinacion, disciplina y brillantez que nos distingue, y bajo tan bellas auspicios continuemos alrededor del augusto trono siendo constantemente un baluarte inexpugnable en su defensa.» (Indep.)

MADRID 17 DE JUNIO.

TRIBUNAL DE LA CAMARA DE LOS PARES.

Audiencia del día 5 de Junio sobre el atentado de Fontainebleau.

(Continuacion.)

¿Cuál era el origen de esta infernal idea? Nótese ante todo que procuraba conservar su vida: habia preparado los medios de fuga, lo mismo que en otra ocasion se vió á Fieschi ensangrentado huir despues de cometer el crimen. Quiere vivir, y sin embargo, la muerte del Rey va á concluir con su pension: ¿cuáles son pues sus esperanzas?

Agente insubordinado de la administracion á que pertenece, grita contra la injusticia, y da su dimision en términos injuriosos. Pueden despedirle, y le tratan lo mejor posible, ocupándose en liquidar la pension solicitada.

Bueno es hacer conocer en qué términos se dirigia en diferentes épocas al conservador de bosques.

(El procurador general lee diferentes cartas escritas por Lecomte á sus superiores en el tiempo que fue nombrado guarda mayor: estas cartas, en extremo políticas, forman un singular contraste con las escritas por el acusado en tiempo posterior.)

Despues, dice el procurador general, ha dirigido cartas poco comedidas á sus superiores en la época en que recibia el trimestre de su pension. La mano que iba á armarse contra el Rey recibia regularmente muestras de su munificencia. (Sensacion profunda.)

¿Cuáles eran sus agravios? Pretende que el Rey no hacia caso de sus peticiones: él debia saber mejor que otro alguno que el Rey no se ocupa personalmente de estas reclamaciones, que jamas llegan á sus manos, y que las oficinas les dan curso sin que S. M. tenga conocimiento de ello.

Las causas del atentado ¿son verdaderas ó quiméricas? Aquí, señores, queda el campo libre á las conjeturas. Lo que hay de cierto es la larga premeditacion del atentado, la obstinada firmeza que Lecomte ha mostrado antes y durante el crimen.

El mismo acusado nos da cuenta en lo que él llama su testamento escrito antes del crimen.

El consuelo de su obra santa, dice, le seguirá hasta la tumba. Es imposible que no lije la consideracion el contraste que forman estas frases con el sistema de defensa que ha escogido durante la instruccion y los debates.

Es una obra santa, dice; y si ha escogido aquel sitio, ha sido por inspiracion divina.

¿Es este el lenguaje de un demente furioso que cumple una venganza privada?

¡Oh! Lecomte no ha hablado de esta carta hasta que se le ha presentado, y entonces ha dicho que deseaba que atribuyesen su accion á la causa menos desfavorable. Si Lecomte ha dicho la verdad en el tribunal, ha cometido el mas vil y cobarde de todos los atentados: si por el contrario ha dicho verdad en su testamento, todo se explica. Hé aquí al hombre lleno de orgullo y ambicion, que encuentra su porvenir tan cierto en los desórdenes y trastornos, y que es el primero á dar un golpe que, conmoviendo al Gobierno, le proporcionará una posicion tanto tiempo deseada.

¿Se habrán unido á esto influencias extrañas? Porque así ha podido creerse, señores, en vista de tres testigos que han afirmado, bajo la fe del juramento y con el acento de la verdad, que pocas horas antes del atentado habian visto en el bosque á Lecomte en compania de otra persona, en vista igualmente de que aun á pesar de las negativas del acusado han permanecido acordadas estas tres declaraciones conformes entre sí, lo mismo que todos los demas elementos de la causa acerca de la hora y el sitio del crimen, como tambien acerca de todos los pasos del acusado durante el día 16 de Abril. Últimamente se nota que en muchos puntos de la Francia se daba por segura la muerte del Rey mucho antes que pudiera haberse esparcido la noticia del atentado. Estas circunstancias, señores, han motivado las investigaciones mas escrupulosas de la justicia; pero es verdad tambien que nada han producido digno de figurar en estos debates. Queda pues Lecomte aislado en el proceso, cualesquiera que sean las conjeturas que haya sugerido su crimen; pero queda con todos los caracte-

res propios de su crimen, y que él intenta hoy atenuar, disminuir, con la esperanza tal vez de conseguir una expiacion menos severa.

Lecomte se engaña en sus cálculos; pues hace mal en pensar que si las consecuencias de su crimen hubieran correspondido á sus esperanzas, la Francia se habria sumido en esa deplorable anarquía, que era quizas el fin secreto á que alude él en su testamento. La Francia abismada en duelo hubiera llorado largo tiempo al Monarca cuya profunda sabiduría y relevantes cualidades aprecia cada día mas; pero fuerte con sus instituciones, adieta á esa dinastía, que es su salvaguardia y su mejor esperanza, hubiera vuelto á emprender, á pesar de aquella desgracia inmensa, el curso de los destinos que un reinado glorioso ha preparado tan bien para ella, porque es propio de los hombres fuertes y grandes imprimir á sus obras el sello de la duracion, y de sobrevivir en cierto modo á sí mismos. (Murmullo general de aprobacion.)

Mr. Duvergier, defensor de Lecomte, se expresa en estos términos:

«Señores Pares: Por evidentes que parezcan las pruebas de un crimen, nuestras sabias leyes quieren que se haga oír la voz de un defensor en pro del que lo ha cometido. Pero si los hechos pueden ser evidentes, reconocidos; si los cargos son incontestables, si son desfavorables los precedentes, si la persona en fin del acusado no excita interes alguno, ¿leberá por eso ser enteramente inútil la voz de un defensor, é ineficaces sus esfuerzos? No, señores, no es una vana formalidad la que yo vengo á llenar aqui, sino la refutacion seria de los cargos que acabais de oír.

Hecho un atento exámen de todos los detalles de este proceso, despues de estudiar profundamente el carácter de Lecomte, me he preguntado cuál era la medida de su inteligencia, y si en el momento de la accion fatal que se le imputa tenia una voluntad libre y bien ilustrada, tal como la exigen nuestras leyes para imputar un acto cualquiera. Ahora bien, señores, con la esperanza que me inspira la conviccion de mi conciencia, voy á probar que su voluntad no ha sido libre, que su inteligencia no ha estado sana.

Importa mucho que conozcáis mas íntimamente la vida privada, el carácter de ese hombre que se os ha presentado hasta ahora con tan desfavorables colores.

Lecomte nació en 1798, y hasta el de 1815 no entró en los cazadores de la guardia. Hizo la campana de España en 1823; y libre del servicio militar en 1825, trabajó durante dos años en la intendencia militar: algun tiempo despues fue como voluntario á la Grecia, donde sucesivamente obtuvo los grados de subteniente, teniente y capitán. Cuando volvió á Francia, se le nombró guarda de á caballo en los bosques, y á este nuevo destino atribuye hoy todas sus desgracias.

Sin embargo, él reconoce que sus adelantos han sido rápidos, ha recibido numerosos testimonios de benevolencia de la administracion.

Lecomte fue nombrado guarda mayor en 1838. Habia ya cinco años que desempeñaba este destino cuando nacieron ciertas cuestiones entre él y el inspector bajo cuyas órdenes se hallaba. Inmediatamente se le impuso un castigo, y fue retenido 20 francos de su sueldo; pero él resolvió en el momento presentar su dimision, como lo hizo en efecto á fines de 1844. A consecuencia de esta dimision hizo algunas gestiones, que no tuvieron resultado: despues vienen sus entrevistas con Mr. de Sahuine, sus gestiones ulteriores, y últimamente el atentado del 16 de Abril. Hé aquí, señores, trazado rápidamente el cuadro de los hechos, que no se han negado en la acusacion, y son objeto de la defensa.

En vista de él preguntaremos cuáles son los motivos que le han impulsado, y que explicacion puede darse á su conducta. Al efecto recordad sus primeras respuestas en el sitio mismo del atentado... ¿Cuál fue su primer impulso? Pues fue hablar inmediatamente de las injusticias que tenia que lamentar, de las persecuciones que creia habian caído sobre él, de los engaños que le afectaban profundamente relativos á las reclamaciones que á la administracion habia dirigido con motivo de su pension. Estas injusticias, estos engaños son los que han armado su brazo. ¿Es verdadero su resentimiento, ó lo alega únicamente para libertarse de una condena y excitar la indulgencia de sus jueces? No, señores: habla de este resentimiento, porque para él es una verdad; y su actitud en estos debates, su orgullo notorio bastarian para demostrarnos del modo mas evidente que solo el resentimiento ha dictado todos sus pensamientos y lo ha impulsado á mediar el atentado del 16 de Abril.

Ademas, señores, tengo en mis manos una autoridad muy grave, que apoya cuanto he anticipado, y es el relato mismo de vuestra comision.

(Mr. Duvergier lee algunos pasajes de este relato, que hemos publicado integro, y en seguida cita estos fragmentos del interrogatorio hecho por el cañiller á Lecomte.)

P. ¿Habeis tenido en vuestra vida un respeto particular á los principios peligrosos?

R. Particular, no. Tengo mis principios religiosos, pero no son exaltados.

P. El primer mandamiento de la ley divina no es ¿no mataras?

R. Cuando se nos mata á nosotros...

P. ¿Cómo! ¿qué queréis decir?... ¿quién os ha matado? ¿cuándo?

R. Moralmente, muchas veces... No sabeis el daño que causa una injusticia. ¿Por qué el intendente general no ha atendido mi solicitud? ¿Por qué no me ha respondido?... Sin dejar de lamentar la accion que he cometido, conozco que no lo habria intentado jamas si no se hubieran rechazado con desprecio todas mis reclamaciones... Yo no soy un Fieschi, capaz de hacer lo que él hizo; no soy instrumento de nadie, no he podido vencer mis resentimientos... Esto es todo.

Todos estos sentimientos, continúa Mr. Duvergier, son tan verdaderos, que durante su ejercicio de guarda mayor, Lecomte se acercó mas de 20 veces á la persona del Rey; tuvo por consiguiente facilidad de cometer con seguridad su crimen, y sin embargo veis que en esta época su fidelidad era indisputable. Solo un testigo, señores, le ha oido hablar mal del Rey; pero su declaracion no tiene importancia alguna, vista la medida de su inteligencia; y aun cuando aquella fuese exacta, nunca probaria mas que la existencia del resentimiento particular á que me refiero.

Uno de los puntos de este proceso, que deseo ilustrar mas, es que Lecomte no ha sido impulsado á la mala accion que ha cometido por opiniones políticas. Sabeis que jamas leia un periódico: la Sra. Batelle, que tenia un gabinete de lectura adonde Lecomte concurría algunas veces, ha declarado que el único periódico que este leia y pedía siempre era el *Diario de avisos*. (Risas.) Esta declaracion es exactísima: el acusado tambien ha declara-

do constantemente que desde el momento en que dejó á Fontainebleau para venir á Paris buscaba un destino honroso: que al leer los avisos notaba siempre con sentimiento que se exigian fianzas para cualquier colocacion. Esto explica, señores, el empeño con que él solicitaba se le capitalizase su pension de retiro.

¿Se querrá decir que existe, en lo que se llama su testamento, la prueba de que era movido por un pensamiento político? No, porque es preciso darse cuenta de la naturaleza de este documento y de las circunstancias que concurren en él: este testamento no es mas que un pedazo de papel, en que hay trazadas con lapiz algunas líneas con algunas variantes. Lecomte dice que esto es su testamento, y un instante despues dice: «yo queria hacer un taco con él.»

(Mr. Duvergier trata de probar que este documento no tiene valor alguno en el proceso. Y llegando en seguida á los hechos que tienen relacion con el carácter de Lecomte, á sus hábitos, al grado de su inteligencia preocupada y llena de exaltacion, continúa así:)

Pronto conoceréis el estado mental del acusado desde que escribió este pretendido testamento hasta el instante en que fue preso. Observad en primer lugar que en su casa se ha hallado otro documento que pone mas de manifiesto su idea. Es el en que habla de inspiracion divina, y en que claramente se ve que su voluntad no estaba libre, sino poseida de un sentimiento que le dominaba. Se han hallado tambien tres proyectos de cartas al Rey, donde se olvidaba por su lenguaje del respeto debido al gefe del Estado. Pues bien; comparadlos con la carta que definitivamente ha dirigido al Rey, y hallareis que no insiste en sus irreverentes reconvencciones, sino que solo se deja dominar de un poco de exaltacion. Es pues probado que, bajo la continua impresion de ideas de injusticia, dulcificaba sin embargo un instante su encono para hablar con el Rey.

¿Cuál era su estado moral en el momento del crimen? ¿Hubo en él premeditacion? Si tuviésemos que investigar bajo el punto de vista legal los caracteres de la premeditacion, estaria bajo este punto la defensa de acuerdo con la acusacion, y diriamos: Si, premeditacion ha habido. Pero aqui no há lugar á esta consecuencia, porque la premeditacion de que habla la ley no es la que yo pretendo examinar; y en esto no hago mas que seguir las indicaciones del procurador general. Lo que yo quiero saber, lo que pretendo averiguar es si está probado que Lecomte haya meditado su crimen muchos meses antes de cometerlo.

(Se continuará.)

REVISTA AGRONÓMICA DE LA PRIMER QUINCENA

DE JUNIO.

Cosechas.—En casi todas las provincias presentaban los campos el aspecto mas halagüeño en consecuencia de las aguas abundantes é intermitentes que cayeron despues de la sementera y desde principios de primavera, las cuales mejoraron mas ó menos pronto el aspecto que presentaban las cosechas, que en algunos puntos se creian perdidas, haciendo renacer las esperanzas que los labradores habian concebido: de modo que la cosecha es en general buena y abundante.

Sin embargo, ha habido y hay ciertos puntos desgraciados en consecuencia de los nublados y tormentas, que por haber sido casi generales, han empeorado aquel aspecto halagüeño. Así es que en Andalucía, y especialmente en las inmediaciones de Mérida, han quedado los agricultores poco menos que arruinados de resultados de las granizadas, siendo lo mas sensible el haber sobrevenido la última tormenta cuando se estaban recogiendo las mieses, quedando tendidas y sumergidas el mayor número de siembras, viñas y arbolados, arrancando de cuajo bastantes olivares. Lo cargada y húmeda que ha estado la atmósfera ha sido causa de que la langosta haya quedado estacionaria y devorado cuanto ha podido, pues aunque se encuentra en disposicion de volar, no puede hacerlo. No obstante, el tiempo comenzó á mejorar desde el día 5. En Guadix las tormentas y huracanes han destruido la vega y campos inmediatos, especialmente los de Benahía y Fouclar, pero ha producido la desaparicion de la langosta.

En Granada se han arrebatao los sembrados por haber comenzado el calor de pronto. En Cartagena se han perdido las cebadas recogidas en las eras, ademas de ser poco menos que nula su cosecha: así es que está la fanega de la vieja á 25 rs.; y la nueva, que es muy morena, á 21, habiéndose arruinado en Pacheco los olivares y viñedo. La cosecha de habas en Huelva ha sido mediana y aun escasa; y aunque los riegos llevan buena granazon, no se cogera mucho por el mal invierno y mucha yerba que tienen los campos á causa de las lluvias continuas. En bastantes puntos de Extremadura se ha perdido la cosecha. En Murcia es regular, y mala en algunos puntos, pues el haber llovido desde Abril, sin hacerlo en otoño, fue causa de que se sembrara poco, siendo escasa la cosecha de cebada en toda la provincia, la cual se agotó por los calores repentinos, no granó, se segó ó arraucó. Como han continuado las lluvias han poltrido la cosecha en los trezales ó cabahones de las mismas hazas, sin esperanzas de barnizar la mies; pero han favorecido los plantíos de verano, tales como panizo, maiz, judías ó habichuelas que podrian suplir la falta de otros granos. Las frutas tempranas se enguanachan y caen; mas la cosecha de higos, que es de algun interes comercial para el pais, es asombrosa. Las sosas cultivadas ó barrillas finas estan adelantadas y crecidas, esperándose gran cosecha si paran las aguas; pero su producto no es cosa, puesto que se vende el quintal de 19 á 20 rs. El ganado, que tanto sufrió en el otoño é invierno, en disposicion de no poder criar, se repone extraordinariamente.

En las provincias de Cuenca y Mancha han reinado tambien las tormentas, vientos fuertes y solanos, lo que unido á la desigualdad del tiempo, ha abrasado y perjudicado á los campos: sin embargo, la atmósfera se ha despejado, el calor ha comenzado á sentirse, desvaneciéndose los temores, y esperando en lo general una cosecha buena y abundante, á pesar de que en Ciudad-Real las lluvias excesivas han retrasado la siega de las cebadas, y perjudicado á la granja de los trigos, facilitando en la espiga el desarrollo del insecto llamado azafrañ, lo cual, unido á los estragos de la langosta, cuya extincion no se ha logrado por mas sacrificios que se han hecho, es causa de que los labradores temian su ruina al ver destruido el fruto de sus sudores.

En Vitoria y Pamplona estan los campos lozanos, cual hace años no se han visto iguales, por haber sido la primavera fria y lluviosa, cayendo agua todo Mayo hasta el extremo de anegarse los sembrados de la ribera de Navarra, con particularidad de Corella, Tudela y Mallen; pero el tiempo hermosísimo que ha su-

cedido, ha hecho desaparecer sus malos efectos. Sin embargo, se teme en Alava el que por causas opuestas se mangle la cosecha que estaba buena y adelantada.

No han dejado de resentirse los campos en Aragon por las tormentas, habiendo destruido en Daroca las ricas, sabrosas y abundantes frutas de la ribera de Jiloca; pero en lo restante estan los campos hermosísimos, á pesar de las aguas, esperándose una cosecha asombrosa, á no ser en Martin del Rio (Teruel), que han quedado arruinados.

En Zamora ha sufrido mucho el viñedo por las tormentas, habiendo perdido en Morales mas de 100,000 cántaros de vino y aun parte de la cosecha de trigo. El resto del territorio presenta buen aspecto; y aunque el trigo está de 18 á 21 rs. fanega, la cebada y centeno de 10 á 11, y el cántaro de vino de 5 á 5 1/2, hay poca saca. Lo mismo sucede en Salamanca y parte de tierra de Campos.

En Cataluña, particularmente hácia Tarragona y Lérida, ha llovido poco, lo que hace que los campos no esten tan lozanos ni se espere la cosecha abundante que hizo concebir el principio de la primavera.

En Galicia y Asturias hay indicios de ser bueno el año, asi como en el resto de las demas provincias, inclusa la de Madrid.

VARIETADES.

Ceremonias que se practican despues del fallecimiento del Papa y preceden á la eleccion del sucesor.

Inmediatamente que espira el Sumo Pontífice se presenta á la puerta de su cuarto el cardenal Camarlingo, y toca en ella por tres veces con un martillo de oro, llamando al Papa con el nombre que se le puso en el bautismo, con el de su familia y el de Papa. Despues de un corto rato, y á presencia de los clérigos de la Cámara y de los notarios apostólicos que extienden esta ceremonia en una acta, dice en alta voz: «Ya ha muerto.» En seguida se trae á dicho cardenal el anillo del Pescador y le quiebra con el mismo martillo, dando los pelazos al maestro de ceremonias, á quien pertenecen. Despues va á tomar posesion del Vaticano á nombre de la Cámara apostólica y acompañado de los clérigos de la Cámara vestidos de negro.

Luego que establece su autoridad en este palacio envia un cuerpo de guardias para que se apoderen de las puertas de la ciudad, del castillo de San Angelo y otros puntos; y cuando ha provisto á la seguridad de Roma, sale del Vaticano en una carroza, precedido del capitán de guardias del Papa, y acompañado de los suizos que de ordinario siguen á su Santidad. Al romper esta marcha, tocan la campana mayor del Capitolio, que anuncia á toda la ciudad la muerte del Soberano Pontífice, pues está destinada para esto solo. Entretanto cuidan los penitenciarios de San Pedro y los capellanes del Papa difunto de embalsamar el cuerpo; le ponen despues vestido de pontifical en una cama de respeto, donde permanece expuesto tres dias. Concluidos estos, lo llevan al anochecer con la pompa fúnebre acostumbrada á la isla de San Pedro, lugar destinado para sepultura de los Papas.

El cuerpo permanece en esta iglesia expuesto nueve dias á la vista del público, pasados los cuales le ponen en una caja de ciprés, esta la meten en otra de plomo, las dos en otra de abeto, dejándole en depósito en una capilla hasta que se le haya edificado un mausoleo, ó se le traslade al lugar que hubiese determinado.

Durante este tiempo tienen muchas reuniones los cardenales para dar orden en las cosas del cónclave, y elegir por billetes los oficiales que deben entrar en él y hacer el servicio necesario: en el mismo tiempo se dice la oracion fúnebre en la iglesia de San Pedro.

Concluidos los nueve dias de exequias, se reune por la mañana los cardenales en la basílica de San Pedro, donde el cardenal decano dice la misa de Espíritu Santo para la eleccion del nuevo Papa. Despues pronuncia un discurso latino, exhortando á los cardenales á elegir un sugeto digno de puesto tan eminente.

Concluido, toma la cruz papal el primer maestro de ceremonias; y seguido de los músicos que cantan el *veni Creator*, y de los cardenales que siguen en proporcion por su orden y de dos en dos, se dirigen al cónclave que les está preparado en el Vaticano.

El cónclave ocupa una parte del palacio. Empieza desde la galería que hay sobre el pórtico de San Pedro, y continúa dando vuelta á la mano derecha. En la longitud del primer piso y de los corredores que contiene hay muchas y grandes salas separadas por tabiques hechos de tablas. El espacio contenido entre estos tabiques se llama celda, y se compone de varias piezas y gabinetes pequeños: cada uno tiene una para sí y sus dependientes; pero el cuarto que ocupa el cardenal no tiene mas extension que la necesaria para una cama, una mesa y cinco ó seis asientos.

Luego que llegan los cardenales al cónclave entran en la capilla de Sixto, donde se leen las bulas sobre la eleccion del Papa, y los cardenales juran observarlas. Despues hace presente á la asamblea el decano del sacro colegio cuán importante es observar lo que prescriben las bulas. Hecho esto se retiran á su palacio los cardenales que quieren irse á comer á él, despues de haber prometido que volverán por la tarde: el maestro de ceremonias les advierte que el que no trate de continuar todo el tiempo que dure el cónclave, segun ordenan las bulas, no se encierre.

Llegada la hora del cónclave, toca la campanilla el primer maestro de ceremonias para que se retiren los embajadores, Príncipes y cualesquiera otras personas notables que á la sazón se hallen presentes. Salidos todos, se acaban de cerrar las puertas y ventanas, excepto un cuarteron que queda abierto para que entre alguna luz, y asi resulta que el cónclave está bastante oscuro. La comunicacion con los cardenales es por medio de tornos como los de las monjas.

Si quiere salir del cónclave alguno de los cardenales por hallarse enfermo ú otra razon suficiente, se le permite; pero pierde el derecho á la vez activa. Los que no hubiesen entrado desde el principio tienen tres dias para hacerlo, pasados los cuales no há lugar á la entrada, y se les considera como si vivieran incógnitos en Roma. Tambien los que llegan despues tienen tres dias antes de entrar.

A la mañana siguiente hace el decano un discurso para exhortar á los cardenales á que trabajen seriamente en la eleccion del Papa. En el mismo dia se procede á la eleccion, y los cardenales se reunen en la capilla de escrutinio, sin dejarlo por la mañana y tarde á las seis y á las dos.

Entre las cuatro clases de eleccion conocidas en el derecho,

la que se usa es la de escrutinio, y se practica del modo siguiente:

En medio de la capilla de Sixto hay una mesa larga, en cuyos dos extremos hay dos jarrones llenos de boletines para el escrutinio, y en el medio dos cálices para contener dos especies de boletines.

Reunidos los cardenales van por su orden, empezando por el decano, á llevar su boletín al caliz, saliendo al mismo tiempo para traer los de los que se hallan enfermos en sus celdas.

Luego que estan los boletines en el caliz, le toma y vuelca sobre la mesa un cardenal presidente de uno de los tres órdenes; á saber, de los obispos, presbíteros ó diáconos, y uno de los escrutadores abre el boletín por la parte donde está escrito el voto, y lee en alta voz el nombre del sugeto que en él se contiene. Al mismo tiempo señalan los escrutadores, en la lista que contiene los cardenales por su orden de antigüedad, el número de votos que resulta á favor de cada uno, y el que reúne las dos terceras partes se tiene por canónicamente electo.

Reconocido este, levanta la voz uno de los escrutadores, y en tono grave proclama al cardenal electo, diciendo: *Cardinalis N.* En el mismo instante se retiran los cardenales que estan á su derecha é izquierda, y los presidentes de orden se acercan para preguntarle si consiente en la eleccion. Hecho esto, y supuesto que consienta, los cardenales, empezando por el decano, le ofrecen su respeto, besándole el pie y despues la mano.

En seguida el cardenal diácono, precedido del primer maestro de ceremonias y de la música que canta la antífona *Ecce Sacerdos magnus*, va al lugar de la bendicion, donde está el pueblo reunido, y le comunica la eleccion en estos términos: «Os anuncio una feliz noticia: tenemos Papa: este es el eminentísimo cardenal N.» Entonces disparan la gran cañonada de San Pedro, con la que se da la señal del castillo de San Angelo para hacer una descarga de toda la artillería y tocar todas las campanas de Roma.

AVISOS.

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

Habiéndose dignado S. M. (Q. D. G.) resolver entre otras cosas por su Real orden de 23 de Mayo último, y á propuesta de la junta general y de la de gobierno del Banco español de San Fernando, que el fondo capital del mismo consista en 80 millones de reales, constituidos en 40,000 acciones de á 2000 reales cada una, las cuales se distribuirán entre los actuales accionistas en proporcion á las que posean: que el fondo de reserva se establezca y ifje en la quinta parte correspondiente al capital de los 80 millones, y que constituida aquella, y permaneciendo íntegra, se distribuyan en dividendos á los accionistas todas las utilidades líquidas que se realicen dentro de cada año, la junta de gobierno, para llevar á efecto la Real resolucion, ha determinado se recojan los extractos de inscripcion y se expidan otros nuevos, en los que se incorporará el aumento de las acciones que correspondan á cada uno, á cuyo fin se observarán las reglas siguientes:

1.º Los poseedores de acciones y residuos de accion, ó sus apoderados acreditados ya ó que se acrediten, presentarán desde 1.º de Julio próximo en adelante en todos los dias que no sean de fiesta solemne, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, en la secretaría del Banco, para su renovacion y aumento, bajo de carpeta doble, los extractos de inscripcion de las mismas y residuos con expresion de los números que tengan al margen.

2.º Las carpetas con que han de presentarse los extractos de inscripcion de acciones y residuos se facilitarán impresas gratis en la misma secretaría á los Sres. accionistas ó á sus apoderados en todos los dias y horas que van referidos.

En las carpetas se pondrá por orden sucesivo el número que corresponda, segun se vayan presentando á la renovacion: una de ellas quedará en el establecimiento, y en la otra pondrá el oficial encargado el recibo para resguardo del interesado, á quien se le entregará.

3.º El Banco llamará por los números de las carpetas para que los interesados concurran en el dia que se les señale á recoger los nuevos extractos de inscripcion y residuos, cuya entrega se verificará á los dueños ó á sus apoderados, quienes devolverán la carpeta que recibieron, poniendo en la misma el recibo de entregárselos los nuevos extractos de las acciones y residuos que les correspondan.

4.º Si mientras se verifica la renovacion de los extractos se negociasen algunas carpetas, la transferencia de ellas se formalizará en la oficina del Banco en la misma forma que se practica en el dia con los extractos.

Habiéndose extraviado del archivo del marques de Villaverde, conde de Morata de Xalon, á la violenta entrada de las tropas francesas en Zaragoza en 1809, diferentes documentos interesantes, y entre otros los actos originales de los juros consignados para el pago de lanzas del primer título, se suplica á la persona ó corporacion que los haya recogido, ó que por cualquiera otro motivo tenga en su poder, se sirva dar aviso de su existencia al conde de Argillo, que reside en la Historia natural de Madrid, ó á D. Dionisio Sanchez Salvador, su apoderado general en Zaragoza, en el supuesto de que los juros de que se trata son los siguientes:

	Mrs. vn.
1.º Un juro situado en millones de Granada, en cabeza de Bartolomé de Dougo, de.....	79,179
2.º Otro situado en el servicio ordinario de Madrid, en cabeza del licenciado D. Diego Altamirano, de.....	9,350
3.º Otro situado en la misma renta que el anterior de Guadalajara, en cabeza de D. Inigo Lopez de Zárate, de.....	16,536
4.º Otro en salinas de Andalucía, tierra adentro, en cabeza de Diego Diaz y Francisco Baeza, de.....	353,972
5.º Otro en alcabalas de realengo de Córdoba, en cabeza de D. Felipe Zenon de Bargas, como poseedor del vínculo que fundó Diego Fernandez de Bargas, de.....	118,500
6.º Otro en millones de Granada, en cabeza del general Hermosilla, de.....	127,500
7.º Otro en el almoxarifazgo mayor de Sevilla, en cabeza de Doña Ana Enriquez de Villela, de.....	75,000

8.º Otro en millones de Jaen, en cabeza de Juan del Goso, de..... 92,765
9.º Y finalmente otro en millones de Córdoba, en cabeza de D. Bernardo Barba, de..... 107,525
Madrid 16 de Junio de 1846.—J. el conde de Argillo.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 16 de Junio á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 36 7/8 din. Paris, 15-18 pap.

Alicante, 1/2 din. d.	Málaga, 1/2 din. d.
Barcelona á ps. fs., 1/4 h.	Santander, 1/4 din. h.
Bilbao, par din.	Santiago, par pap.
Cádiz, 1/4 pap. h.	Sevilla, par din.
Coruña, par din.	Valencia, par.
Granada, 1/4 pap. d.	Zaragoza, 1/4 d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. D. José Sirvent, juez togado de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número D. Juan Manuel Aguado, se ha señalado para celebrar junta general de acreedores á la dimision de bienes hecha por D. José Lázaro, vecino y del comercio de esta corte, el domingo 28 de Junio actual á las nueve de la mañana en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial de esta corte.

Lo que se anuncia al público por medio del presente para que concurran por sí ó por medio de apoderado dichos interesados, pues en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

En el juzgado de primera instancia de Madrid que despacha el Sr. D. José Sirvent por la escribanía de número de Don Juan Manuel Aguado, á solicitud del Sr. D. Antonio Montoya, secretario de S. M. con ejercicio de decretos, se han seguido autos sobre propiedad de 17 acciones de á 2000 rs. cada una y un documento interino de residuo de otra por cantidad de 1200 reales mas, y otro del Banco español de San Fernando á que se convirtieron 38 acciones del extinguido Banco de San Carlos, que pertenecieron á Doña Agueda Tagle, y á nombre de esta fueron transmitidas por D. José Aguilera al mismo Sr. Montoya, en cuyo favor se expidieron las correspondientes inscripciones; y por auto que proveyó S. S. en 12 de Febrero de 1845, mandó que por lo que resultaba de dichas actuaciones, constituyéndose previamente por persona de conocido arraigo y responsabilidad á satisfaccion del juzgado fianza á responder del resultado de cualquiera reclamacion que pueda intentarse durante el término de tres años, á contar desde el otorgamiento de dicha fianza, contra las 17 acciones y residuo referidas, expedidas en 3 de Abril de 1835 por el Banco español de San Fernando á favor de D. Antonio Montoya, se entiendan adjudicadas á este en plena propiedad y posesion las referidas acciones y residuo, pudiendo disponer de ellas libremente y pagándosele los dividendos que hayan devengado y devenguen: en su consecuencia, y para que dicha providencia tuviese efecto por lo respectivo á dicho Banco de San Fernando, se pasará atento oficio al Sr. director del mismo, acompañándole testimonio de ella y de la escritura que queda prevenida, como tuvo efecto, la cual quedaria cancelada si al vencimiento del término de los tres años no apareciese reclamacion alguna.

Lo que se anuncia al público por medio del presente en cumplimiento de lo mandado en el mismo provido.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º Acto primero de la comedia de gracioso, titulada

EL HÉROE POR FUERZA.

3.º Intermedio por los Sres. Ratel y Dallot, en el que ejecutarán lo siguiente:

Primero. Saltos mortales por el Sr. Dallot.

Segundo. El juego de las sillas, por el Sr. Ratel.

Tercero. El paseo sobre las botellas, y la gran pirámide de tres mesas, 12 botellas y una palangana, por el Sr. Ratel.

4.º El acto segundo de la comedia.

5.º Otro intermedio por el Sr. Ratel, en el que ejecutará lo siguiente:

Primero. El gran trampolín.

Segundo. La corona.

Tercero. El círculo de 40 pipas.

Cuarto. La metamorfosis.

Quinto. Dobles saltos en el aire. Todo ejecutado por el señor Ratel.

6.º Acto tercero de la comedia.

7.º Terminará el espectáculo con el baile cómico, pantomímico, en dos actos, titulado

VOL-AU-VENT,

en el que el Sr. Ratel desempeñará el principal papel.

CRUZ. A las ocho y media de la noche.

Sinfonía.

El drama en cinco actos, titulado

LOS ESPECTROS,

6

EL SUPPLICIO EN EL DELITO.

Intermedio de baile nacional.

Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.